"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N°059-2023-MDCH

Chilca, 13 de diciembre del 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA – CAÑETE

POR CUANTO:

El Pleno del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante a la norma del artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que indica que, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Asimismo, en el literal ii) del inciso 22) del Artículo 9° de la misma Ley Orgánica se establece que, el Concejo Municipal está facultado a solicitar al Alcalde o al Gerente Municipal información sobre temas específicos, con arreglo a sus atribuciones y funciones, con el voto favorable de un tercio del número legal de regidores;

Que, el Artículo 97° del Reglamento Interno del Concejo aprobado mediante Ordenanza N° 013-2015-MDCH establece que, los pedidos deberán ser presentados a sesión por Secretaria General, por escrito fundamentado con 24 horas de anticipación; pudiendo ser realizados en las sesiones de Concejo;

Que, en sesión ordinaria de Concejo de fecha 13 de diciembre del 2023, los Regidores formulan y sustentan sus pedidos;

Que, estando a los fundamentos fácticos y de derecho expuestos, y con el **VOTO UNÁNIME** del Pleno del Concejo Municipal, se ha aprobado lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR se atiendan los pedidos de los Regidores que a continuación se detallan:

REGIDORA ISABEL MAXIMILIANA CULE RIVERA

1.- SOLICITÓ AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE SE INFORME SOBRE LOS GASTOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL POZO 3, DEL PINTADO Y MANTENIMIENTO DEL POZO 1 Y 2, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL PINTADO DEL RESERVORIO, Y RESPECTO AL MOTOR QUE SE HA MOLOGRADO EN EL POZO 2, SI YA SE ESTÁN HACIENDO LOS ARREGLOS CORRESPONDIENTES.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

REGIDORA FLOR DE MARÍA CUYA FRANCIA

1.- SOLICITÓ A LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, UN INFORME DETALLADO RESPECTO A SI HAY O CÓMO VAN LAS COORDINACIONES PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE BREVETES DE VEHÍCULOS MENORES.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

2.- SOLICITÓ UN INFORME DETALLADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIREFOR EN CHILCA, RESPECTO AL MOBILIARIO QUE SE HA ADQUIRIDO, EL PERSONAL QUE SE HA CONTRATADO PARA LAS BRIGADAS QUE ESTABAN CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO QUE FUE APROBADO.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

3.- SOLICITÓ UN INFORME DETALLADO DE LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PERSONAL QUE SE ESTÁN MANEJANDO PARA LO QUE ES O VA SER LA OFICINA DE COFOPRI.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

4.- SOLICITÓ UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LAS DENUNCIAS O DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS DE LA GESTIÓN ANTERIOR.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

5.- SOLICITÓ UN INFORME TÉCNICO DE LAS INSPECCIONES QUE SE DEBEN DE REALIZAR A LOS SURTIDORES DE AGUA Y A LAS CISTERNAS EN EL DISTRITO, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA SANITARIA N°166.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

6.- SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA DESTINADOS PARA EL DISTRITO DE CHILCA, SI ESOS PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN SON DE LA MUNICIPALIDAD, CUÁLES DE

ESOS POZOS SON DE LA MUNICIPALIDAD, CUÁLES SON DE TERCEROS Y QUE CONTRATOS O PERMISOS TENEMOS CON ELLOS.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

REGIDORA JESSENIA FRANCESCA LA ROSA RIVERA

1.- SOLICITÓ EL INFORME DE LAS DENUNCIAS QUE LA MUNICIPALIDAD REALIZÓ A LA ANTERIOR GESTIÓN.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

2.- QUÉ PLANES DE ACCIÓN Y PLANES DE CONTINGENCIA SE ESTÁN TOMANDO PARA ACCIONAR REFERENTE AL PUENTE PROVISIONAL PARA 15 DE ENERO.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido de la Regidora.

REGIDOR CHRISTIANS LUIS SILVESTRE HUERTA

1.- SOLICITÓ QUE PLAN DE ACCIÓN O PLAN DE CONTINGENCIA SE TIENE CON RESPECTO AL PUENTE PROVISIONAL PARA 15 DE ENERO, A FIN DE PREVEER POSIBLES ACCIDENTES QUE PUEDAN HABER DURANTE ESTA ETAPA ESCOLAR O ETAPA DE VERANO.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido del Regidor.

REGIDOR JUAN ANICETO FLORES CUPE

1.- SOLICITÓ INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO DE PASO DESNIVEL O QUÉ SE PUEDE IMPLEMENTAR.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido del Regidor.

2.- SOLICITÓ UN INFORME DEL ANÁLISIS DEL AGUA DE LOS MESES DE OCTUBRE – NOVIEMBRE.

El Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD** aprueba el presente pedido del Regidor.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal que adopte las acciones administrativas correspondientes para la atención de los pedidos de los Regidores.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR** a la Oficina General de Secretaria General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación del mismo en la página web de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA
ALCALDE

V° B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA CAÑETE
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
V° B°